



DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES

Universidad de Antioquia

Información del trámite:

Nombre:	Código:	Versión:
Ingreso por cambio de programa de posgrado	FI-TR-02	04
Dependencia responsable:	Correo electrónico de contacto:	
Centro de Investigación y Posgrados	asuntosposgrados.ingenieria@udea.edu.co	
Teléfono (s):	Ubicación física:	
219 55 84	Ciudad Universitaria, Bloque 21, 113	

Descripción (En qué consiste):

El trámite consiste en una solicitud dirigida al comité de posgrados para estudio de ingreso por cambio de programa de posgrado entre el mismo nivel o entre diferentes niveles de formación (Especialización a Maestría; Maestría a Doctorado; Doctorado a Maestría).

Dirigido a: Estudiante de posgrado de la universidad de Antioquia.

Pasos a seguir:

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
2. Solicitar Visto Bueno (Vo.Bo.):
 - Director de trabajo de grado.
 - Director de grupo de Investigación (cuando sea necesario).
 - Coordinador del programa académico de posgrado (solo para especializaciones).

Importante: la solicitud del Vo.Bo. debe realizarse por medio del correo electrónico Institucional del solicitante y debe recibirse desde el correo electrónico institucional de la persona que realiza el Vo.Bo.
3. Para el caso de estudiantes de la Universidad de Antioquia no activos:
 - Enviar un mensaje de correo electrónico a asuntosposgrados.ingenieria@udea.edu.co, adjuntando solicitud diligenciado en PDF y copia en PDF del Vo.Bo. del Director de trabajo de grado y Coordinador del grupo de investigación, o Coordinador de programa de especialización, cuando aplique.

Para el caso de estudiantes de posgrado activos de la Universidad:

 - Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUÍ](#).
 - Registrar caso en **Trámites Posgrados**.
 - Adjuntar el formulario de solicitud diligenciado en PDF y copia en PDF del Vo.Bo. del Director de trabajo de grado y Coordinador del grupo de investigación, o Coordinador de programa de especialización, cuando aplique.
4. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Tiempo promedio de respuesta:	Dentro de los quince (15) días hábiles.
Costos y descripción del pago:	Ninguno.
Requisitos y documentos:	
Requisitos: Generales: - Que exista cohorte. - Que el estudiante no presente sanciones disciplinarias vigentes. - Que a criterio del Consejo de la Unidad académica se cuenten con las condiciones académicas pertinentes para el cambio. <u>Para cambio de programa de posgrado del mismo nivel de formación:</u> - Haber culminado y aprobado los cursos correspondientes al primer semestre del plan de estudios del programa original. <u>Para cambio de Especialización a Maestría:</u> - Haber aprobado los cursos correspondientes al primer semestre del plan de estudios de la Especialización. - Haber obtenido un promedio de crédito acumulado mayor o igual a 4.0 o estar entre el 10% de mayor rendimiento académico de la cohorte. <u>Para cambio de Maestría a Doctorado:</u> - Haber aprobado los cursos correspondientes a los dos semestres del plan de estudios de la Maestría. - Haber obtenido un promedio de crédito acumulado mayor o igual a 4.0 o estar entre el 10% de mayor rendimiento académico de la cohorte. <u>Para cambio de Doctorado a Maestría:</u> - Solicitar el cambio de programa. Documentos: - Carta de Vo.Bo. del Director de trabajo de grado y Coordinador del Grupo de Investigación, o Coordinador del programa académico de posgrado cuando aplique.	
Normativa asociada:	
▪ Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014. Por el cual se sustituye en su integridad el reglamento estudiantil por los programas de posgrado Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 2007.	
Recuerde que:	

- Debe tener en cuenta la normativa mencionada en el ítem anterior, antes de presentar la solicitud.
- El Comité de Posgrados está programado para todos los lunes, y si es festivo se realiza el martes.
- El calendario de recepción de solicitudes:
 - **1er. Semestre:** desde la 4ta. semana de mayo hasta el día miércoles (5:00pm) de 4ta. semana de junio.
 - **2do. Semestre:** desde la 4ta. semana de octubre hasta el día miércoles (5:00pm) de 4ta. semana de noviembre.
- El tiempo de respuesta de la solicitud se realizará dentro de los 15 días hábiles, después de la reunión del comité de posgrados.

Trámites y servicios relacionados:

- Ingreso a programas de posgrado en calidad de estudiante transitorio (FI-TR-01).
- Ingreso por transferencia especial a programa de posgrado en la Facultad de Ingeniería (FI-TR-03).
- Reingreso a programa de posgrado en la Facultad de Ingeniería (FI-TR-04).

Elaboró: Sebastián Valencia Caviedes Apoyo Administrativo. Temporal Natalia Andrea Ceballos Peláez Documentadora Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería	Revisó: Hugo Andrés Mera Garzón Profesional 6. Temporal División de Arquitectura de Procesos	Aprobó: Sara Cristina Vieira Agudelo Jefe de Centro Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería
Fecha: 9-jul-2019	Fecha: 10-jul-2019	Fecha: 12-jul-2019